

**ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A.  
TRANSCARCOSTA, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Rocafuerte, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Elías Cedeño Herbe y Callejón S/N, esquina, Cantón Rocafuerte, provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada de la Costa S.A. TRANSCARCOSTA., las siguientes personas: Aguayo Macías Vérsimo Teodoro, representando cinco acciones; Álava Bravo Miguel Ángel, representando cuatro acciones; Álava Cuenca Carlos Alfredo, representado una acción; Baque Tóala Berni Rolando, representando cuatro acciones; Chica Muñoz Rómulo Bernaldo, representando cinco acciones; Chumo Zambrano Carlos Alberto, representado una acción; Hurtado Hurtado Cixto Oswaldo, representando cinco acciones; Mendoza Pacheco Nelson Fabián, representando diez acciones; Meza Chica Miguel Ángel, representando treinta acciones; Meza Soto Jorge Enrique, representando treinta acciones; Moreira Santana Jorge Andrés, representando noventa y seis acciones; Pauta Cabello Sonnia María, representando una acción; Pico Mero Daniel David, representando una acción; Pico Villamar Moisés David, representando una acción; Pinargote Macías Alex Ángel, representando cinco acciones; Vergara Maldonado Saúl Vicente, representando una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía:

- 1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2013, a ser presentado por el Gerente General;**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013;**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

Preside la sesión el señor Jorge Andrés Moreira Santana y actúa como secretario el señor Alex Ángel Pinargote Macías, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre 22 de mayo de 2013, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del mismo año, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y accionistas; creación y actualización de los libros sociales. Siendo así, que por no contar con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital; se señaló además que recientemente, con fecha 18 de diciembre del 2013 y mediante Resolución número 059-CPO-013-2013-ANT, la Agencia Nacional de Tránsito emitió la Resolución de Concesión de Permiso de Operación a la Empresa. Así mismo, se hizo hincapié que el Servicio de Rentas Internas no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, hasta tanto no se cuente con dicho Permiso de Operación, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora Jenniffer Pamela Resabala Córdova, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que tan pronto se cuente con el Permiso de Operación, la compañía podrá generar ingresos propios en cumplimiento de su objeto social lo que le permitirá el sostenimiento económico de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el orden del día aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen sus opiniones sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Miguel Ángel Álava Bravo, recogiendo el parecer del resto de los concurrentes a la junta, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2013 y corrobora que cuando se apruebe el Permiso de Operación, se generaran ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido

por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2013; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada de la Costa S.A. TRANSCARCOSTA, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los accionistas presentes. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes. f) Jorge Andrés Moreira Santana, Presidente Junta - Accionista; f) Alex Ángel Pinargote Macías, Secretario Junta - Accionista; f) Aguayo Macías Vérsimo Teodoro, accionistas; f) Álava Bravo Miguel Ángel, Accionista; f) Álava Cuenca Carlos Alfredo, Accionista; f) Baque Tóala Berni Rolando, Accionista; f) Chica Muñoz Rómulo Bernaldo, Accionista; f) Chumo Zambrano Carlos Alberto, Accionista; f) Hurtado Hurtado Cixto Oswaldo, Accionista; f) Mendoza Pacheco Nelson Fabián, Accionista; f) Meza Chica Miguel Ángel, Accionista; f) Meza Soto Jorge Enrique, Accionista; f) Pauta Cabello Sonnia María, Accionista; f) Pico Mero Daniel David, Accionista; f) Pico Villamar Moisés David, Accionista; f) Vergara Maldonado Saúl Vicente, Accionista. **CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.** Rocafuerte, a los ocho días del mes de enero del año 2014.-

**Alex Ángel Pinargote Macías**  
Gerente General - Secretario Junta - Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A. TRANSCARCOSTA., CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2014, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORA EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADA EN EL CANTON ROCAFUERTE, PROVINCIA MANABI.

Socios	No. Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Aguayo Macias Vérsimo Teodoro	130476748-4	5 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Álava Bravo Miguel Ángel	131041940-1	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Álava Cuenca Carlos Alfredo	130031094-1	1 acción y votos en proporción al capital pagado.	
Baque Toala Berni Rolando	091341410-8	4 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Chica Muñoz Rómulo Bernaldo	130770988-9	5 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Chumo Zambrano Carlos Alberto	130352375-5	1 acción y votos en proporción al capital pagado.	
Hurtado Hurtado Cixto Oswaldo	130617987-8	5 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Mendoza Pacheco Nelson Fabián	130759326-7	10 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Meza Chica Miguel Ángel	131101742-8	30 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Meza Soto Jorge Enrique	130337243-5	30 acciones y votos en proporción al capital pagado.	

Moreira Santana Jorge Andrés	091451216-5	96 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Pauta Cabello Sonnia María	092076170-7	1 acción y votos en proporción al capital pagado.	
Pico Mero Daniel David	092505000-7	1 acción y votos en proporción al capital pagado.	
Pico Villamar Moisés David	091001684-9	1 acción y votos en proporción al capital pagado.	
Pinargote Macías Alex Ángel	130867232-6	5 acciones y votos en proporción al capital pagado.	
Vergara Maldonado Saúl Vicente	020072592-7	1 acción y votos en proporción al capital pagado.	

  
**Jorge Andrés Moreira Santana**  
**Presidente Junta - Accionista**

  
**Alex Ángel Pinargote Macías**  
**Gerente General - Secretario**  
**Junta - Accionista**